

LA TEORÍA DE LA DEPENDENCIA *

Marcia Solorza** y Moisés Cetré***

RESUMEN

Partiendo de un análisis del contexto económico, social y político mundial y de América Latina, estudiamos la teoría de la dependencia a partir de las diferentes corrientes de pensamiento que la conforman, los interrogantes a que buscan dar respuesta de manera unificada, los conceptos que cada una de ellas crea, y las divergencias que enfrentan. Tras caracterizar teóricamente sus posiciones económicas, políticas y sociales, se estudia su contribución regional y la dimensión mundial que alcanza y que la mantiene vigente. Finalmente, se evoca la necesidad de mantener una actitud transformadora como la mostrada por los autores de la dependencia.

Palabras clave: dependencia, desarrollo, subdesarrollo, región latinoamericana, capitalismo.

JEL: B- Schools of Economic Thought and Methodology, B5- Current Heterodox Approaches, B51- Socialist; Marxian; Sraffian.

ABSTRACT

This paper studies the dependency theory through an analysis of the economic, social and political context the world, focusing specially on Latin America. Such study

includes the different currents of thought that constitute the dependency theory, the concepts that each of them creates, the questions they look to answer unitedly and the differences they face. Once we characterize their economic, politic and social posture we study its regional contribution and the world magnitude it accomplishes. These are the reasons for which it is current. Finally we evoke the need to keep a transformative attitude as the one showed by the authors of the dependency theory.

Key words: dependency, development, underdevelopment, latinamerica, capitalism.

INTRODUCCIÓN

Abordar el tema de la *teoría de la dependencia* no resulta tarea fácil. ¿Qué podría hablarse al respecto si ríos de tinta han corrido para mostrar sus propuestas alternativas, y ha sido objeto de análisis en innumerables conferencias y debates? Al ser una corriente de pensamiento latinoamericano que ha alcanzado dimensiones mundiales sin duda hay aún mucho por decir; particularmente es importante considerar la actualidad de sus planteamientos en torno a los problemas económicos y sociales no resueltos en la región que justamente la nutrieron de su principal expectativa: *alcanzar el desarrollo económico, político y social.*

Fecha de recepción: 11 de abril de 2011. Fecha de aceptación: 24 de mayo de 2011.

* Artículo de revisión producto de investigación desarrollada por los autores.

** Profesora de la Facultad de Economía y Tutora del Posgrado de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México - UNAM.

*** Profesor del Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Nacional de Colombia.

Resulta obvia la importancia de reeditar las raíces y características de la *teoría de la dependencia* sin temor a repetirlas una vez más, razón por la que el objetivo de este ensayo es destacar la vigencia de sus propuestas críticas en un ambiente ampliamente dominado por las ideas del paradigma neoliberal.

CONTEXTO HISTÓRICO

La economía internacional y las economías nacionales latinoamericanas experimentaron una serie de cambios sustanciales en la primera mitad del siglo XX. Estas últimas generaron un contexto propio que dio lugar a las principales características distintivas a que se refiere en sus análisis la *teoría de la dependencia*.

La decadencia definitiva de las potencias imperialistas de finales del siglo XIX que llevó a la formación de nuevos Estados Nacionales en Asia y África; la Primera Guerra Mundial; el fin del ciclo económico depresivo (crisis de 1929-1933), así como la conclusión de la Segunda Guerra Mundial y la consolidación de los Estados Unidos de América como la nueva potencia hegemónica mundial, país en que se generalizó el fordismo como régimen de producción y circulación e impulsó una nueva revolución científico-técnica, condujeron a la recomposición de las fuerzas político-económico mundiales y a la creación de un sistema de instituciones internacionales y multilaterales encargadas de investigar y proponer alternativas de desarrollo en el marco del restablecimiento de la integración económica mundial.

En el período de entreguerras y en la etapa posterior a la Segunda Guerra Mundial, Latinoamérica, independiente desde el siglo XIX, buscaba a través de una mayor participación del Estado en el manejo de su economía la independencia política real de Inglaterra y los Estados Unidos de América a la par de implementar una industrialización por sustitución de importaciones en los países de mayor tamaño relativo que le permitiera por un lado la aparición de burguesías

nacionales, y por otro lado la articulación, sobre todo económica, al movimiento expansivo del capital internacional.

ANTECEDENTES

El debate científico sobre el subdesarrollo en América Latina inició desde la década de 1920 y continuó en las décadas de 1930, 1940 y 1950, y fue abordado desde una perspectiva transdisciplinaria original. El primer análisis sociológico marxista lo realizó Mariátegui, los estudios histórico-antropológicos corrieron a cargo de Gilberto Freire y Caio Prado Junior. Josué De Castro dotó a la medicina y a la geografía humana de un enfoque económico; Medina Echavarría se dirigió a realizar análisis sociológicos hispano-americanos; Sergio Bagú, historiador marxista innovador, se orientó a investigar sobre el carácter capitalista del proyecto colonial ibérico; Guerreiro Ramos, pionero en el estudio de los orígenes del movimiento negro moderno y de la lucha cultural; Gino Germani, investigador, creador de un modelo de desarrollo sustentado en la metodología de las ciencias sociales, y Florestan Fernandes, impulsor de proyectos filosóficos basados en el funcionalismo weberiano y la dialéctica marxista.

Este conjunto de propuestas de investigación mostró que la región latinoamericana contaba con una creciente diversidad de pensadores sociales capaces de integrarse alrededor de reflexiones y proyectos científicos para conformar una corriente de pensamiento con identidad temática propia.

Así, a mediados de la década de los años sesenta del siglo XX, surgió la *teoría de la dependencia*, expresión del pensamiento político, social y económico de América Latina. Constituyó una herramienta básica para el análisis de las nuevas características del desarrollo socioeconómico iniciado durante el período de entreguerras 1930-1945, y continuado en la posguerra a través de la expansión del capital internacional.

Tratando de analizar científicamente el reordenamiento económico mundial y la participación en él de América Latina, en los años cincuenta y sesenta del siglo XX surgieron las teorías estructuralista y de la dependencia. La teoría estructuralista o paradigma centro-periferia sustentada por los funcionarios de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Organización Regional de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), bajo el liderazgo de Raúl Prebisch, misma que se orientó a criticar a la teoría económica neoclásica (ortodoxa) y a proponer una política de desarrollo hacia adentro basada en la industrialización por sustitución de importaciones (ISI), fue uno de los antecedentes teóricos inmediatos del enfoque de la dependencia. Otra fuente la constituyó el debate latinoamericano sobre el subdesarrollo que se sustentó en el marxismo clásico y el neo-marxismo de Paul Baran y Paul Sweezy¹, el cual la nutrió de elementos para comprender y cuestionar al desarrollo y subdesarrollo económico latinoamericano, resultado histórico del proceso capitalista. La tercera gran veta de conocimiento que influiría de manera relevante en los teóricos de la dependencia estuvo representada por la teoría del desarrollo económico dedicada a analizar las normas de comportamiento identificadas con la racionalidad económica moderna, y caracterizada por la búsqueda de la maximización de la productividad, la generación de ahorro y la creación de inversiones que llevaran a la acumulación permanente de las sociedades nacionales².

En este nuevo orden internacional tuvieron lugar el triunfo del socialismo en China y Cuba, las guerras de Corea y Vietnam, la expansión internacional del capital estadounidense, la conformación de burguesías nacionales en América Latina, y el nacimien-

to de la *Teoría de la Dependencia* que intentaba explicar desde un punto de vista crítico las características del desarrollo socioeconómico en una región en crisis como lo era Latinoamérica.

TEORÍA DE LA DEPENDENCIA

La teoría de la dependencia representó un esfuerzo crítico para comprender las limitaciones de un desarrollo iniciado en un periodo histórico en que la economía mundial estaba constituida bajo la hegemonía de enormes grupos económicos y poderosas fuerzas imperialistas, en donde la dependencia se expresaba claramente como la situación en la que un cierto grupo de países tenía su economía condicionada por el desarrollo y la expansión de otra economía a la que estaba sometida³.

Esta corriente de pensamiento estuvo conformada por varios estudiosos de la sociología, la economía y la política que recuperaron la visión crítica de Bagú, Caio de Prado, Guerreiro, Mariátegui y todos los integrantes del movimiento intelectual previo, lo cual contribuyó a la existencia de ideas o rasgos centrales y a diversos enfoques teóricos de la dependencia. Por ejemplo, André Gunder Frank recogió y discutió el concepto de feudalismo aplicado a América Latina. Él declaró el carácter capitalista de América Latina desde sus orígenes. Sostuvo que América Latina se insertó al mercado mundial capitalista en el siglo XVI, período de expansión del capitalismo comercial europeo, como una economía mercantil y no como una economía feudal. En esta misma dirección, vio las relaciones serviles y esclavistas desarrolladas en la región como parte de un proyecto colonial y del capital mercantil financiero, pero subvaloró los obstáculos al

1 Blomström, Magnus y Ente Bjorn (1990), *La teoría del desarrollo en transición*. México, Fondo de Cultura Económica, pág. 15.

2 Dos Santos, Theotônio (2002). *La Teoría de la Dependencia. Balance y Perspectivas*. Barcelona, Plaza & Janés, págs. 11-23.

3 *Ibid*, pág. 24.

Bambirra, Vania (1974). *El capitalismo dependiente latinoamericano*. México, Siglo XXI Editores, pág. 8.

desarrollo producto de la existencia de los latifundios (haciendas) exportadores que reprodujeron relaciones serviles y esclavistas e impidieron durante mucho tiempo la conformación de una sociedad civil.

Siguiendo a Juan Maestre Alfonso, las características unificadoras de la teoría de la dependencia⁴ pueden resumirse en:

1. Análisis integrado de las diversas ciencias sociales.
2. Énfasis en lo estructural, mostrando los condicionamientos sociales del desarrollo económico y de los aspectos políticos.
3. Empleo del método histórico-estructural o dialéctico.
4. Consideración de la historicidad del objeto y sujeto de conocimiento.
5. Crítica radical al estructural funcionalismo por adoptar el marco conceptual del equilibrio social.
6. Interés por el marxismo como teoría totalizante para explicar la realidad de la región.
7. Necesidad de examinar los fenómenos complejos de la naturaleza internacional, lo que condujo a utilizar el concepto de dependencia.

De acuerdo CON Blomströn y Hettne⁵, en cuatro ejes quedan expresadas las preocupaciones de los teóricos de la dependencia:

1. El subdesarrollo está conectado de manera estrecha con la expansión de los países industrializados.
2. El desarrollo y subdesarrollo son aspectos diferentes de un mismo proceso universal.
3. El subdesarrollo no puede ser considerado como primera condición para un proceso evolucionista.
4. La dependencia no sólo es un fenómeno externo, sino que también se manifiesta bajo diferentes formas en la estructura interna social, ideológica y política.

A partir de estas ideas centrales, los historiadores de la dependencia han distinguido cuatro corrientes teóricas:

a) La corriente crítica o autocrítica estructuralista conformada por los estudiosos impulsores de proyectos de desarrollo nacional autónomo que consideraron la existencia de límites al *desarrollo* derivados de variables endógenas, de la insuficiente dinámica de las estructuras económico-sociales, obstáculos que ocasionaron en la región un estancamiento estructural. Por tanto, orientaron sus trabajos a explicar el *subdesarrollo* producto de la interacción de factores externos e internos y no basaron sus propuestas en factores externos, en etapas de desarrollo hacia fuera y en la industrialización por sustitución de importaciones. Estaban vinculados a la CEPAL como Oswaldo Sunkel, Celso Furtado, Aníbal Pinto, Aldo

4 Maestre Alfonso, Juan (ed.) (1991). *José Medina Echavarría*. Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica/Instituto de Cooperación Iberoamericana.

Casas Gragea, Ángel María (ed.) (2006). *La Teoría de la Dependencia*. Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional, págs. 40-42.

5 Op. cit., págs. 15-20.

Theotônio Dos Santos considera a Blomströn y Hettne como competentes historiadores de la teoría de la dependencia, y en su libro: *La Teoría de la Dependencia*, citado en el presente trabajo, retoma la clasificación de ideas y corrientes realizada por estos autores.

Ferrer, Helio Jaguaribe, Fernando Fanjzylber y Raúl Prebisch. En ocasiones dentro de esta corriente se toma en cuenta a Fernando Henrique Cardoso.

En la década de los años setenta, algunos de los integrantes de esta corriente dejan de lado los análisis de la dependencia y retoman la visión estructuralista de la CEPAL debido a la reactivación de las relaciones comerciales internacionales y a que los términos del intercambio giraron a favor de los países exportadores latinoamericanos.

b) La corriente neo-marxista o enfoque dialéctico representada por Theotônio Dos Santos, Ruy Mauro Marini, Vania Bambirra, investigadores del Centro de Estudios Socioeconómicos de la Universidad de Chile (CESO), Sergio Ramos, Roberto Pizarro, Aníbal Quijano, Orlando Caputo, Tomás Amadeo Vasconi, L. A. Costa Pinto, Octavio Ianni y André Gunder Frank, aún cuando este último negó su relación con el marxismo y propuso un esquema de expropiación internacional estático.

Los autores de esta corriente efectuaron análisis del capitalismo internacional en su fase monopólica, esta es la razón por la que historiadores de la dependencia como Blomström y Hettne afirman que el debate sobre el subdesarrollo en América Latina tuvo como antecedente una confrontación entre el marxismo clásico y el neo-marxismo resaltando los estudios de Paul Baran y Paul Sweezy; y se preocuparon por explicar las diferencias entre el desarrollo del capitalismo en los países desarrollados y en los países dependientes.

Las preocupaciones de los autores de esta corriente se centraron en demostrar que la

dependencia no era un fenómeno externo que se podía superar simplemente a través del desarrollo económico y adoptando una conducta política independiente. Teóricamente explicaron que la situación de dependencia vivida por América Latina dentro del sistema capitalista mundial condiciona las estructuras internas haciendo dependientes a los países en su propia constitución⁶.

Defendieron la tesis de la reproducción ampliada de la dependencia en el sistema capitalista, de la superexplotación del trabajo, de la tendencia al fascismo –regímenes de contra-insurgencia– por parte de las burguesías nacionales, sin excluir movimientos democráticos, y contemplaron al socialismo como la solución única a la pobreza y miseria generadas por la dependencia⁷.

La forma de expresar la dependencia fue lo que diferenció a Dos Santos, Marini, Bambirra y otros autores de esta corriente con André Gunder Frank. Para Frank la dependencia era una cuestión de satelización, veía al subdesarrollo como un estadio atrasado y anterior al capitalismo, de ahí la idea mecanicista del *desarrollo del subdesarrollo*. En cambio, Dos Santos entendió al subdesarrollo como una consecuencia del capitalismo y forma particular de su desarrollo, el *capitalismo dependiente* resultado de la conformación de estructuras internas condicionadas por la situación internacional de dependencia.

Ruy Mauro Marini, autor que trabajó sistemáticamente el tema de la dependencia dentro de la teoría marxista, ubicó a la dependencia latinoamericana en la etapa en que inició la integración de esta región a la división internacional del trabajo y no desde la colonia como lo hizo Gunder Frank.

6 Dos Santos, Theotônio (1970). "Dependencia y Cambio Social", en *Cuadernos de Estudios Socio Económicos*, Santiago de Chile, Centro de Estudios Socio-Económicos (CESO), núm. 11, pág. 10.

7 Martins, Carlos (1998). "Theotônio Dos Santos- Introducción a la vida y obra de un intelectual planetario", en *Los retos de la globalización. Ensayos en homenaje a Theotônio Dos Santos*. Caracas, UNESCO, Tomo I, pág. 74.

Además, Marini fue quien alimentó a la teoría de la dependencia de conceptos que la fortalecieron. Introdujo el término *superexplotación* para expresar que la fuerza de trabajo se paga por debajo de su valor y de esta forma la burguesía contrarresta la pérdida de ganancia en el comercio internacional por un intercambio desigual. Se refirió al *subimperialismo* como la fase del capitalismo dependiente por la que transitaban los países latinoamericanos⁸.

Algunos escritores de esta corriente como Aníbal Quijano, Tomás Amadeo Vasconi y Sergio Ramos estudiaron la dependencia en los temas cultural-ideológico, educativo y de urbanización⁹.

Esta corriente de la teoría de la dependencia contó con el aporte de historiadores, economistas y sociólogos de otros países latinoamericanos, como los colombianos Mario Arrubla Yepes¹⁰, Antonio García y Orlando Fals Borda; el argentino Juan Pablo Franco; los mexicanos Fernando Carmona, Alonso Aguilar, Rodolfo Stavenhagen¹¹ y Pablo González Casanova; y el alemán Franz J. Hinkelammert –teórico influyente de la teología de la liberación–, entre muchos otros.

c) Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto son considerados dos estudiosos de la dependencia desde una óptica marxista no

ortodoxa. Aceptan que el desarrollo capitalista es positivo y en el socialismo es imposible alcanzar el desarrollo. Caracterizaron el proceso histórico estructural de la dependencia en términos de relaciones de clase, lo cual les permitió observar la posibilidad de una coexistencia entre desarrollo capitalista y situaciones concretas de dependencia en América Latina¹².

Como los autores de la dependencia con orientación neo-marxista, Cardoso y Faletto pretendieron diferenciar sus propuestas del enfoque mecanicista de Gunder Frank. Es por ello que a la dependencia la entendieron como una manifestación interna, como un concepto causal de implicaciones determinadas por un modo de relaciones históricamente dadas¹³.

Esta visión de la dependencia se basa en el proceso histórico, en la dinámica de las relaciones de clase y en la significación política de los procesos económicos.

d) La posición de Gunder Frank fuera de la tradición marxista.

Hasta aquí hemos presentado, siguiendo algunos trabajos publicados por teóricos de la dependencia y distintos trabajos que han revisado los estudios sobre la dependencia, una clasificación de los autores pertenecientes

8 Marini, Ruy Mauro (1991). *Dialéctica de la dependencia*. México, Editorial Era, págs. 19-32.

9 Vasconi, Tomás Amadeo (1986). Educación y cambio social, en *Cuadernos de estudios socio-económicos*, Santiago de Chile, Centro de Estudios Socio-Económicos (CESO), núm. 8.

10 Arrubla, Mario (1971). *Historia del subdesarrollo colombiano*, Bogotá, Editorial Quinta Edición.

11 Stavenhagen, Rodolfo (1970). "Siete tesis equivocadas sobre América Latina", en Cardoso, Fernando Henrique (ed.), *América Latina. Ensayos de interpretación sociológico-política*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, págs. 82-94.

12 Cardoso, Fernando Henrique y Faletto, Enzo (1999). *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México, Siglo XXI, págs. 19-20.

Cardoso se refirió al concepto de dependencia en el sentido de que da significado a una serie de hechos y situaciones que aparecen conjuntamente en un momento determinado y se busca establecer por su intermedio las relaciones que hacen inteligibles las situaciones empíricas en función del modo de conexión entre los componentes estructurales internos y externos... expresando lo externo como un modo particular de relación entre grupos y clases sociales en el ámbito de naciones subdesarrolladas.

13 *Ibíd.*

<i>Autores</i>	<i>Modernización</i>	<i>Estructuralismo</i>	<i>Dependencia</i>		
			<i>Refor</i>	<i>No-Mx</i>	<i>Mx Neo-Mx</i>
Prebisch	Lar	Kay Lar Het			
Furtado		Kay Lar Hnt Het			
Sunkel y Paz		Kay Lar Hnt Het	Kay		
Pinto		Kay	Kay		
Tavares					
Jagauribe			Kay		
Ferrer		Kay	Kay		
Cardoso y					
		Kay			
Faletto		Kay Hnt	Kay	Lar	
Baran				Lar	Het
Frank				Lar	Kay Het
Marini				Lar	Kay Het
Dos Santos				Lar	Kay Het
Bambirra					Kay Het
Quijano					Kay
Hinkelammert				Lar	
Braun Kay					
Emmanuel				Lar	Hnt
Amin				Lar	Hnt
Warren					Hnt

a la teoría de la dependencia. Probablemente hayamos incurrido en incluir algunos autores y excluido a otros, pues como bien dice Cristóbal Kay: [es] “sorprendente descubrir que aún hoy muchos de los libros y artículos que tratan sobre la teoría de la dependencia sigan desplegando conocimiento limitado y muchas veces errado de ella porque no consideran a cruciales autores latinoamericanos”¹⁴.

André Gunder Frank elaboró un cuadro, que a continuación reproducimos, de acuerdo con la distinción que hicieron Hettne, Hunt, Kay, Larrain y Lehman –estudiosos de *la dependencia*– en sus libros publicados durante 1989 y 1990 entre teorías de la modernización y estructuralismo, y la clasificación de cuatro corrientes de los teóricos de la dependencia: reformistas (Refor); no marxistas (No-Mx), marxistas (Mx) y neo-marxistas (Neo-Mx)¹⁵.

14 Kay, Cristóbal (1991). Teorías latinoamericanas del desarrollo, en *Nueva Sociedad*, Caracas, núm. 113, mayo-junio, pág. 102.

15 André Gunder Frank retoma la clasificación hecha en:

Hettne, Björn (1990). *Development Theory and the Three Worlds*. Estocolmo, SAREL Report, R-2.

Hunt, Diana (1989). *Economic Theories of Development*. New York, Harvester Wheatsheaf.

Otra de las grandes polémicas dirimidas por los teóricos de la dependencia fue la conformación de una burguesía con carácter nacional que formulara proyectos de desarrollo con alto contenido nacionalista y apoyara la aspiración de contar con Estados-Nacionales democráticos. Como prácticamente ocurrió con los temas abordados por los dependentistas, la posición de Gunder Frank contrastaba con la de otros teóricos. Gunder Frank sostuvo que las burguesías latinoamericanas se formaron con los intereses del comercio internacional y se identificaron con los intereses imperialistas, por lo que además de carecer de una actitud innovadora se encontraban distantes de la realidad política de sus países.

Theotônio Dos Santos, sociólogo que junto con Vania Bambirra y Ruy Mario Marini estudiaron las sociedades latinoamericanas a la luz de la teoría marxista y generaron las bases de la teoría de la dependencia, en su análisis histórico de la acumulación capitalista latinoamericana mostró que durante la década de 1930 empresarios brasileños –Simonsen, Lodi y varios más– apoyaron el proyecto de Estado-Nacional de Getulio Vargas. No obstante, en las décadas de 1950 y 1960 los proyectos de desarrollo nacional se vieron limitados ante la oposición de los centros de poder y decisión mundial, la expansión de las empresas industriales multinacionales, la necesidad de ampliar el mercado interno y practicar una reforma agraria y la exigencia de generar científicos y técnicos encargados de dirigir una propuesta de desarrollo industrial nacional. Las burguesías nacionales no carecían de conocimientos, de disposición de lucha y determinación, lo cual quedó de manifiesto con el desarrollo intelectual del proyecto nacional democrático en el Instituto Brasileño de Economía, Sociología y Política (IBESP) y en el

Instituto Superior de Estudios Brasileños (ISEB), y haber logrado el montaje de una industria de base así como un importante crecimiento industrial entre 1955 y 1960 que llevó a profundizar las contradicciones socioeconómicas e ideológicas en Brasil y a colocarlo en el camino de un desarrollo dependiente, apoyado en el capital internacional y en un ajuste estratégico con el sistema de poder mundial, con el golpe de Estado de 1964¹⁶.

Aun cuando Brasil estuvo bajo un régimen militar, grupos de trabajadores, de la sociedad civil y de la propia burguesía nacional no abandonaron el proyecto de desarrollo democrático. La reorganización de la burguesía nacional durante los años de transición –década de 1980– logró dar un contenido progresista a la Constitución de 1988, recuperar el poder gubernamental y consolidarlo a través de su alianza con sectores de centro-derecha. Así, llegó a la presidencia del país, Fernando Henrique Cardoso, un teórico de la dependencia que había demostrado en los años sesenta la debilidad de la burguesía nacional frente al capital internacional y que en la década de los setenta propuso compatibilizar el desarrollo dependiente con la democracia representativa.

En la segunda mitad de la década de 1990, Cardoso sostuvo que los adversarios del desarrollo democrático eran el corporativismo y la burguesía burocrática conservadora que había restringido la capacidad de negociación internacional de Brasil dentro de un nuevo nivel de dependencia generado por el avance tecnológico y por la nueva división internacional del trabajo en los años setenta al reubicarse la industrial mundial.

Los argumentos de Fernando Henrique Cardoso formaron parte del contexto ideo-

Kay, Cristóbal (1989). *Latin American Theories of Development and Underdevelopment*. London, Routledge.

Larrain, Jorge (1989). *Theories of Development*. Cambridge, Plity-B Blackwell.

Lehman (1990). *Democracy and Development in Latin America*. Philadelphia, Temple University.

16 Dos Santos (2002), op. cit., págs. 30-33.

lógico de las alianzas políticas de centro-derecha que se dieron en diversos países latinoamericanos: México, Argentina, Bolivia, Venezuela y Perú; y de la adhesión de movimientos y partidos de “izquierda populista” al Consenso de Washington (1989) y a los programas de ajuste económico que establecieron metas de estabilidad monetaria y equilibrio macroeconómico. Esto significó que en América Latina se estableciera una nueva relación con el capital internacional que en la década de 1990 adquiriría empresas públicas privatizadas –los gobiernos reducían sus déficits para alcanzar estabilidad fiscal–, y tendría una relación estrecha a través de flujos de capital orientados hacia la compra de activos financieros internos. Así, se ha concretado una nueva sumisión estratégica de los países latinoamericanos que compatibilizan su desarrollo dependiente con regímenes políticos liberal-democráticos que garantizarían su reelección o alternancia en el poder con el apoyo internacional que hasta la fecha continúa en la lógica de integrar a las Américas –con excepción de Cuba– vía el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

Hasta ahora la ola democrático-liberal ha resistido, a pesar de la aplicación de políticas económicas restrictivas, de la apertura externa, de los altos niveles de desempleo que no sólo afectan a los adultos sino que se agravan en el sector juvenil, y la creciente exclusión social. Este último aspecto fue una de las preocupaciones de la teoría de la dependencia.

A inicios de la década de los setenta la difusión de la teoría de la dependencia en las universidades, centros de estudio socioeco-

nómicos y organizaciones culturales de la región latinoamericana alcanzó su punto máximo y a su vez adquirió dimensiones mundiales. En Chile, la Unidad Popular de Salvador Allende y en Perú el gobierno militar revolucionario aplicaron en su práctica política algunos elementos teóricos de la dependencia, y en todo el continente estuvieron presentes en las ideas de la teología de la liberación. Asimismo, Tamas Sentzes¹⁷ y Samir Amin¹⁸ se encargaron de presentar reflexiones sobre la realidad económico-social de Asia y África desde la perspectiva de la dependencia, y Suzzane Bodenheimer presentó a la teoría de la dependencia como una escuela de pensamiento con un paradigma científico alternativo al *mainstream* del pensamiento social occidental¹⁹. Paradójicamente, también en las décadas de 1970 y 1980 la teoría de la dependencia sufrió los más diversos ataques y críticas.

CRÍTICAS A LA TEORÍA DE LA DEPENDENCIA

La efervescencia por conocer y transmitir los planteamientos de la *teoría de la dependencia* empezó a declinar a finales de los años setenta e inicios de los años ochenta debido a las fuertes críticas, y a las transformaciones radicales de índole económica, política, social y cultural que estaba viviendo América Latina y el mundo entero.

En el interior de la propia escuela de pensamiento de la dependencia, Fernando Henrique Cardoso criticó a la corriente neo-marxista por ver al imperialismo como una entelequia que condiciona desde el exterior el proceso histórico de los países dependientes²⁰.

17 Sentzes, Tamas (1971). *The Political Economy of Underdevelopment*. Budapest, Akadémiai Kiadó.

18 Amin, Samir (1974). *Accumulation on a World Scale: A Critique of the Theory of Underdevelopment*. New York, Monthly Review Press.

19 Bodenheimer Suzzane (1970). “Dependency and Imperialism” in *Politics and Society, USA*, Sage Publications, num. 5.

20 Cardoso, Fernando Henrique (1972a). “¿Teoría de la dependencia o análisis concreto de situaciones de dependencia?”, en *Revista Comercio Exterior*, México, Bancomext, vol. XXII, núm. 4, abril, págs. 361-364.

Francisco C. Weffort criticó el concepto de dependencia “por contar con excesivas connotaciones ideológicas”, argumentó que ni su gran difusión, ni su fuerza crítica constituían garantías suficientes de su calidad como concepto científico²¹.

Gabriel Palma señala que la teoría de la dependencia es confusa y contradictoria en ocasiones. Sus raíces se encuentran en tradiciones intelectuales diversas: en el debate marxista sobre el desarrollo del capitalismo en sociedades ‘atrasadas’, y en la crítica de la CEPAL a la teoría convencional del desarrollo económico y el comercio internacional²².

Para José Luis de Imaz los dependentistas responsabilizan a los “algnos” externos o ajenos de los males internos. Adolecen de un análisis de las relaciones internacionales y exageran en el carácter económico de la dependencia. Otra de las debilidades de la teoría de la dependencia es que la investigación empírica estuvo desligada del análisis teórico²³.

Según Roberto Jiménez, la dependencia es una teoría aplicable a los países del tercer mundo, pero el concepto de dependencia sólo es posible suscribirlo a sistemas socio-políticos capitalistas, por tanto no consideró a los países socialistas²⁴.

Joseph Hodara critica a los teóricos de la dependencia porque en aras de construir mode-

los originales, propios, no reconocieron ni agradecieron a pensadores no latinoamericanos la deuda intelectual que tenían con ellos. Así, pasaron por alto mencionar a los Mercantilistas, Veblen, Socialistas Utópicos y Científicos, Hirschman, Myrdal, Magdoff, etc.²⁵

Agustín Cueva acusó a los autores dependentistas de sobreestimar los factores externos respecto a los factores internos y de abandonar el estudio de las clases sociales²⁶.

Octavio Rodríguez defendió a Raúl Prebisch y a la CEPAL de las críticas de los autores de la dependencia²⁷.

Enrique Semo, criticó a la dependencia señalando que la interdependencia era una tendencia en la economía internacional²⁸.

Salomón Kalmanovitz consideró que la base de todas las críticas a la teoría de la dependencia se encuentra en su enfoque de la totalidad. Los dependentistas no prestaron la atención debida a la coherencia interna de su teoría y la relación que ésta guarda con los hechos –constatación empírica–²⁹.

Vania Bambirra en su momento respondió a algunas de estas críticas, particularmente las referidas a la sobrevaloración de los factores externos sobre los internos en la explicación del subdesarrollo de los países latinoamericanos³⁰.

21 Weffort, Francisco C. (1972). “Notas sobre la teoría de la dependencia: ¿Teoría de clase o ideología nacional?”, en *Comercio Exterior*, México, Bancomext, vol. XXII, núm. 4, abril, págs. 355-356.

22 Palma, Gabriel (1987). “Dependencia y desarrollo: una visión crítica”, en Dudley Seers, *La teoría de la dependencia: una reevaluación crítica*, México, Fondo de Cultura Económica, págs. 20-22.

23 De Imaz, José Luis (1974). “¿Adiós a la teoría de la dependencia? Una perspectiva desde la Argentina”, en *Estudios Internacionales*, Santiago de Chile, núm. 28, octubre-diciembre, págs. 49-54.

24 Jiménez Roberto (1977). *América Latina y el Mundo Desarrollado*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, págs. 55-60.

25 Hodara, Joseph (1971). “La dependencia de la dependencia”, en *Aportes*, París, núm. 21, julio, págs. 6-15

26 Cueva, Agustín (1978). *El Desarrollo del Capitalismo en América Latina*. México, Siglo XXI.

27 Rodríguez, Octavio (1993). *La Teoría del Subdesarrollo de la CEPAL*, México. Siglo XXI.

28 Semo, Enrique (1975). *La crisis actual del capitalismo*, México, Cultura Popular.

29 Kalmanovitz, Salomón (1983). *El desarrollo tardío del capitalismo. Un enfoque crítico de la teoría de la dependencia*. Bogotá, Siglo XXI, pág. 14.

30 Bambirra, Vania (1978). *Teoría de la Dependencia: una Anticrítica*. México, Era.

Una de las críticas más recientes es la de Francis Fukuyama en su libro *El fin de la historia y el último hombre*. Dedicado a la teoría de la dependencia un capítulo por considerarla la última modalidad de resistencia al fin de la historia y a la victoria definitiva del capitalismo liberal en el mundo³¹.

LA TEORÍA DE LA DEPENDENCIA Y LA GLOBALIZACIÓN

En la actualidad, en un mundo globalizado, los desarrollos analíticos de la teoría de la dependencia se mantienen vigentes. Desde sus inicios la dependencia insistía en generar y desarrollar un enfoque global del capitalismo como sistema mundial. Prebisch en la década de 1950 abordó el tema de la existencia de un centro y una periférica mundial; la corriente de pensamiento neo-marxista estudió la teoría del imperialismo (Rosa Luxemburgo, Bujarín, Lenin, Hilferding y Hobson) e incorporó a la teoría de la dependencia el concepto de *subimperialismo* para referirse al capitalismo dependiente de los países de América Latina.

En las décadas de 1970, 1980 y 1990 se diseñó el análisis del Sistema-Mundo a partir de los estudios dependentistas de Emmanuel Arghiri (1972)³², Samir Amin (1974), André Gunder Frank (1978, 1980, 1981 y 1991), Theotônio Dos Santos (1970 y 1978), y es cristalizado en los trabajos de Immanuel Wallerstein (1974, 1979, 1984) sobre las formaciones capitalistas como un sistema de relaciones económico-sociales, políticas y culturales que nacen a finales de la Edad Media y evolucionan hacia la formación de un sistema planetario que se confunde con la economía mundial, siguiendo la tradición de Fernand Braudel.

Wallerstein analiza a la economía mundial como un conjunto integrado por un centro,

una periferia y una semi-periferia, y distingue entre las economías centrales una hegemonía articuladora de todo el Sistema-Mundo.

En los libros recientes de Immanuel Wallerstein (1997, 1998, 2005, 2006 y 2011) puede reconocerse la relación del enfoque del Sistema-Mundo con la teoría de la dependencia, y al mismo tiempo con las ondas y ciclos largos de Braudel. Así, este autor considera la evolución del capitalismo como una sucesión de ciclos económicos, articulados con procesos políticos, sociales y culturales.

CONCLUSIÓN

La situación económica, social y cultural que vivía América Latina en los años cincuenta y sesenta fue la condición apropiada para que surgiera y floreciera un movimiento intelectual que buscara dar respuesta a la segregación y diferenciación: *subdesarrollo* económico-social y político a que se enfrentaba la región.

La teoría de la dependencia estudió a una América Latina económicamente estancada, socialmente fragmentada, y políticamente confrontada tanto interna como externamente. Este enfoque se caracterizó por mantener posiciones críticas y propositivas generadoras de cambios sustanciales, por lo que ideológicamente fue criticada y no aceptada por el *establishment*.

Desde la perspectiva de las realidades concretas de cada país latinoamericano se puede apreciar la importancia que tuvo durante varias décadas la difusión de la teoría de la dependencia en las universidades y en las organizaciones sociales y políticas aún en la etapa actual en que ha triunfado el *mainstream* neoliberal. Esta respuesta intelectual y social llevó a la única corriente

31 Fukuyama, Francis (1992). *El fin de la historia y el último hombre*. Barcelona, Editorial Crítica.

32 Emmanuel, Arghiri (1972). *El intercambio desigual*. México, Siglo XXI.

de pensamiento latinoamericano a alcanzar dimensiones mundiales y a confirmar que no se ha extinguido, pues los elementos y los viejos problemas subsisten y requerirán de soluciones con nuevos métodos, pero recurriendo de los dependentistas su visión transformadora.

BIBLIOGRAFÍA

AMÍN, Samir (1974). *Accumulation on a World Scale: A Critique of the Theory of Underdevelopment*. New York, Monthly Review Press.

ARRUBLA, Mario (1971). *Historia del subdesarrollo colombiano*. Bogotá, Editorial Quinta Edición.

BAMBIRRA, Vania (1974). *El capitalismo dependiente latinoamericano*, México, Siglo XXI.

_____, (1978). *Teoría de la Dependencia: una Anticrítica*, México, Era.

BLOMSTRÖM, Magnus y BJORN, Hettne (1990). *La teoría del desarrollo en transición*. México, Fondo de Cultura Económica.

BODENHEIMER, Suzzane (1970). "Dependency and Imperialism" in *Politics and Society*. USA, Sage Publications, num. 5.

BRAUN, Óscar (1973). *El intercambio desigual. Ensayo sobre antagonismos en las relaciones económicas internacionales*. Madrid, Siglo XXI.

CARDOSO, Fernando Henrique y FALETTO, Enzo (1999). *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México, Siglo XXI.

_____, (1972a), "¿Teoría de la dependencia o análisis concreto de situaciones de dependencia?", en *Revista Comercio Exterior*, México, vol. XXII, núm. 4, abril.

CASAS GRAGEA, Ángel María (ed.) (2006). *La Teoría de la Dependencia*. Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional.

CUEVA, Agustín (1977). *El desarrollo del capitalismo en América Latina: ensayo de interpretación histórica*. México, Siglo XXI.

DE IMAZ, José Luis (1974). "¿Adiós a la teoría de la dependencia? Una perspectiva desde la Argentina", en *Estudios Internacionales*, Santiago de Chile, núm. 28, octubre-diciembre.

DOS SANTOS, Theotônio (1970). "Dependencia y Cambio Social", en *Cuadernos de Estudios Socio Económicos*, Santiago de Chile, Centro de Estudios Socio-Económicos (CESO), núm. 11.

_____, (1971). "La estructura de la dependencia", Buenos Aires, en *Economía política del imperialismo*, págs. 41-64.

_____, (2002). *La Teoría de la Dependencia Balance y Perspectivas*. México, Plaza & Janés Editores.

EMMANUEL, Arghiri (1972). *El intercambio desigual*, México, Siglo XXI.

FUKUYAMA, Francis (1992). *El fin de la historia y el último hombre*. Barcelona, Editorial Crítica.

FURTADO, Celso (2006). "Subdesarrollo y dependencia: las conexiones fundamentales", en Ángel María Casas, *La Teoría de la Dependencia*, Madrid, Ciencias y humanismo (20).

GUNDER FRANK, André (1991). *El Subdesarrollo del desarrollo*. Caracas, Venezuela, Nueva Sociedad.

HODARA, Joseph (1971). "La dependencia de la dependencia", en *Aportes*, París, 21, Juillet.

JIMÉNEZ, Roberto (1977). *América Latina y el Mundo Desarrollado*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello.

KALMANOVITZ, Salomón (1982). "Cuestiones de Método en la Teoría del Desarrollo",

en *Comercio Exterior*, México, vol. XXXII, núm. 5, mayo.

_____, (1983). *El desarrollo tardío del capitalismo. Un enfoque crítico de la teoría de la dependencia*, Bogotá, Siglo XXI.

KAY, Cristóbal (1991), "Teorías latinoamericanas del desarrollo", en *Nueva Sociedad*, Caracas, núm. 113.

MAESTRE ALFONSO, Juan (ed.) (1991), *José Medina Echavarría*, Madrid. Ediciones de Cultura Hispánica/Instituto de Cooperación Iberoamericana.

MARINI, Ruy Mauro (1973). *Dialéctica de la dependencia*, México, Editorial Era.

MARTINS, Carlos (1998), "Theotônio Dos Santos- Introducción a la vida y obra de un intelectual planetario", en *Los retos de la globalización. Ensayos en homenaje a Theotônio Dos Santos*. Caracas, UNESCO, Tomo I.

PALMA, Gabriel (1987). "Dependencia y desarrollo: una visión crítica", en Dudley Seers, *La teoría de la dependencia: una reevaluación crítica*, México, Fondo de Cultura Económica.

QUIJANO, Aníbal (2006). "Dependencia, Cambio Social y Urbanización en Latinoamérica", en Casas Gragea, Ángel María (ed.), *La Teoría de la Dependencia*, Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional.

RODRÍGUEZ, Octavio (1993). *La Teoría del Subdesarrollo de la CEPAL*. México, Siglo XXI.

SEMO, Enrique (1975). *La crisis actual del capitalismo*, México, Cultura Popular.

SENTZES, Tamas (1971). *The Political Economy of Underdevelopment*. Budapest, Akadémiai Kiadó.

STAVENHAGEN, Rodolfo (1970). "Siete tesis equivocadas sobre América Latina", en

Cardoso, Fernando Henrique (ed.). *América Latina. Ensayos de interpretación sociológico-política*. Santiago de Chile, Editorial Universitaria.

SUNKEL, Osvaldo (2006). "Política nacional de desarrollo y dependencia externa", en Ángel María Casas, *La Teoría de la Dependencia*, Madrid, Ciencias y humanismo.

VASCONI, Tomás Amadeo (1986), "Educación y cambio social", en *Cuadernos de estudios socio-económicos*, Santiago de Chile, Centro de Estudios Socio-Económicos (CESO), núm. 8.

WALLRESTEIN, Emmanuel (1974). *Modern World System*. New York, Academic, vol. I.

_____, (1979). *The Capitalist World Economy*. Cambridge, Cambridge University Press.

_____, (1984). *The Politics of the World Economy*. Paris, Maison des Sciences de l'Homme.

_____, (1997). *El futuro de la civilización capitalista*. Barcelona, Icaria.

_____, (1998). *El moderno sistema mundial III. La segunda era de gran expansión de la economía-mundo capitalista, 1730-1850*. México, Siglo XXI.

_____, (2005). *La crisis estructural del capitalismo*, México, Editorial Contrahistorias.

_____, (2006). *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*. Madrid, Siglo XXI.

WARREN, Bill (1973). "Myths of underdevelopment", en *New Left Review*, London, 81, september-october.

WEFFORT, Francisco C. (1972). "Notas sobre la teoría de la dependencia: ¿Teoría de clase o ideología nacional?", en *Comercio Exterior*, México, Bancomext, vol. XXII, núm. 4.

